



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 JUL. 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 4048/18 presentada por la estudiante Natalia Del Valle Dávila de fecha 20 de abril de 2018, por la cual formaliza su renuncia al cargo de Auxiliar de 2° dedicación Ad Honorem en la cátedra Eje de investigación I de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto la estudiante Natalia Del Valle Dávila presenta su renuncia al cargo de Auxiliar de 2° dedicación Ad Honorem en la cátedra Eje de investigación I de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia.

Que los argumentos que presenta son atendibles.

Que no existe impedimento para la aceptación de la renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por la estudiante Natalia Del Valle Dávila al cargo de Auxiliar de 2° dedicación Ad Honorem en la cátedra Eje de investigación I de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia, desde el 20 de abril de 2018.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 363 - 18

cbc
lf

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB